



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 SET 1997

Expte. Nº 22.061/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 062-IEM-97, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza el dictado del Curso de EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS FACTICAS, a cargo del Prof. Hernán Rodolfo ULM, cuyos objetivos, contenidos y metodología se detallan en la misma.

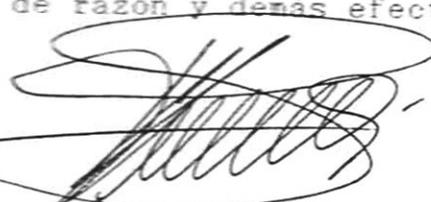
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 062-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, del 2 de SETIEMBRE de 1997.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos.



  
 JUAN H. HERRERA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
 RECTOR

  
 Prof. ELENA TERESA JOSE  
 SECRETARIA ACADEMICA